

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 20 de febrero de 2024 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto simplificado para adjudicación de la **AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.**

EXPEDIENTE: 2023/C006/000013

ASISTENTES

Presidente suplente

D. José Manuel Caamaño Varela, concejal de obras.

Vocales

D. José María Vázquez Pita, secretario general.

D^a Luz María Villa Álvarez, viceinterventora municipal

D^a. Dolores Otero Fernández, jefa Área de Obras y Servicios Municipales.

D^a Beatriz García Mollón, técnica de administración general adscrita al Departamento de Contratación (*Funcionaria interina, justificada su asistencia, dando cumplimiento a lo establecido en la DA 2^a apartado 7 de la LCSP, debido a que es funcionaria suficientemente cualificada, no existiendo en esta administración funcionario de carrera con identidad de puesto y funciones que no forme parte de la mesa*)

Secretaria

D^a. Cristina Souto González, administrativa del departamento de contratación.

ACTOS A CELEBRAR:

Primero.- Dación de cuenta del escrito de renuncia presentado por la empresa SECTOR VENDING S.L. en el procedimiento 2023/C006/000013 para adjudicación del contrato de la AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.

SE EXPONE

Primero.- Dación de cuenta del escrito de renuncia presentado por la empresa SECTOR VENDING S.L. en el procedimiento 2023/C006/000013 para adjudicación del contrato de la AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.

La Mesa de Contratación, en fecha 1 de febrero del año actual, y por unanimidad de sus miembros presentes, acordó realizar propuesta de adjudicación del expediente número 2023/C006/000013 para la contratación de “AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA (LOTE 1: MÁQUINA DE BEBIDAS FRÍAS Y PRODUCTOS SALUDABLES Y LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.” en relación con el LOTE 2 : MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO a favor de la empresa SECTOR VENDING S.L., con NIF.- B-70270061 en el importe para el canon anual ofertado de 163,08 euros sin IVA (197,33 euros IVA incluido) , por ser la entidad que obtiene la mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración que constan en la cláusula 10.1.1.c) del PCAP (oferta económica, plazo de respuesta de averías y plazo de sustitución de máquinas), esto de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre , de Contratos del Sector Público (LCSP) acordando asimismo requerir a dicha empresa para que , dentro del plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento , presentase a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación contemplada en la cláusula 11 del PCAP.

Dentro del referido plazo, la empresa SECTOR VENDING S.L. presenta a través del Registro de entrada del Ayuntamiento de Arteixo, con fecha 09 de febrero de 2024 RE 2024/900/1009, un escrito en el cual declara “Que retira la oferta presentada y, con ello, renuncia a la adjudicación del Lote 2: Máquina de material deportivo”.

Dada cuenta del escrito anterior , la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus cinco miembros presentes, acuerda:

Primero : Aceptar la renuncia a la licitación presentada por la empresa “Sector Vending S.L.” en el procedimiento con número de expediente 2023/C006/000013 para adjudicar el contrato de “AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.”

Segundo: No imponer al licitador de las consecuencias establecidas en los arts. 71 a 73 y 150.2 de la Ley 9/2017 de contratos del sector público, y en la cláusula 11 del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador del expediente, al valorar que la tramitación del procedimiento administrativo para la imposición de la correspondiente penalidad resultaría más gravoso para la administración que la indemnización a obtener por los daños y perjuicios causados por la renuncia del de la empresa a la adjudicación del contrato.

Tercero : Declarar desierto el expediente nº 2023/C006/000013 para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con tramitación ordinaria de “AUTORIZACIÓN DEMANANIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS, PRODUCTOS SALUDABLES Y MATERIAL DEPORTIVO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL MEICENDE PASTORIZA LOTE 2: MÁQUINA DE MATERIAL DEPORTIVO.”, al renunciar el único licitador presentado en la licitación, ello al amparo de lo establecido en el art 150.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo que, yo, como Secretaria de la Mesa, certifico con el visto bueno de la Sr. Presidente, siendo las nueve horas y cuarenta y uno minutos del mismo día.

LA SECRETARIA
Cristina Souto González

EL PRESIDENTE SUPLENTE
José Manuel Caamaño Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.